Aduana
Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 17 /2015
"SERVICIO DE PUBLICIDAD"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 3 días del mes de setiembre del año dos mil quince, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Aduanas, Lic. **FERNANDO MARTINEZ ARELLANO**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma BRICK S.A., con RUC Nº **80024486-9**, representada en este acto por el Sr. **WILMAR CLAUDIO SAN MARTIN FERREIRA**, con Cédula de Identidad Nº 649.752 en su carácter de Representante Legal, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliado en la calle México N° 845, convienen en celebrar el presente Contrato para la provisión de **"SERVICIO DE PUBLICIDAD"**, a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones para la provisión de los "SERVICIO PUBLICIDAD", por parte del PROVEEDOR, a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	0	0	260	30	1	99	250.000.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

Los recursos para cubrir los compromisos derivados del presente contrato en el ejercicio 2015, quedan sujeta a la aprobación la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288.527.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/15, convocado por la DNA, según resolución N° 337/15. La adjudicación fue realizada por las Resoluciones N° 488/15.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BRICK S.A.
	ABC COLOR			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
1	Página indeterminada	cm/col	1	42.000
2	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	20.000
3	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	21.000
4	Solicitadas indeterminada - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
5	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
6	Edictos	cm/col	1	21.000
7	Suplemento	cm/col	1	10.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
8	Página indeterminada	cm/col	1	72.000
9	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	35.000
10	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	25.000
11	Solicitadas indeterminada - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
12	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
13	Suplemento	cm/col	1	10.000
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
14	Página indeterminada	cm/col	1	42.000
15	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	20.000
16	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	22.000
17	Solicitadas indeterminada - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
18	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - Espacio reservado	cm/col	1	20.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

19	Edictos	cm/col	1	20.000
20	Suplemento	cm/col	1	10.000
	DIARIO DE DOMINGO COLOR		1	
21	Página indeterminada	cm/col	1	96.100
22	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	20.000
23	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	20.000
24	Solicitadas indeterminada - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
25	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - Espacio reservado	cm/col	1	20.000
26	Suplemento	cm/col	1	10.000
	REMATES			
27	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados	cm/col	1	52.000
28	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	52.000
29	Remates en pág. De edictos de lunes a sábados	cm/col	1	20.000
30	Remates en pág. De edictos de día domingos	cm/col	1	20.000
	Registro Intelectual y de Marcas			
31	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	10.000
32	Con logotipo (Clasificados) días domingos	cm/col	1	10.000
33	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	10.000
34	Sin logotipo (Clasificado) días domingos	cm/col	1	10.000
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			
35	Exequias Sin foto	cm/col	1	10.000
36	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	1.000
37	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	1.000
	ULTIMA HORA			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
38	Página indeterminada	cm/col	1	29.000
39	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	15.000
40	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	16.000
41	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	18.000
42	Edictos	cm/col	1	21.000
43	Suplemento	cm/col	1	10.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
44	Página indeterminada	cm/col	1	57.000
45	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	20.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

46	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	20.000
47	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	20.000
48	Suplemento	cm/col	1	5.000
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
49	Página indeterminada	cm/col	1	27.000
50	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	18.000
51	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	10.000
52	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	10.000
53	Edictos	cm/col	1	10.000
54	Suplemento	cm/col	1	8.000
	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
55	Página indeterminada	cm/col	1	51.000
56	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	20.000
57	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	20.000
58	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	20.000
59	Suplemento	cm/col	1	8.000
	REMATES			
60	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados	cm/col	1	30.000
61	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	8.000
62	Remates en pág. De edictos de lunes a sábados	cm/col	1	8.000
63	Remates en pág. De edictos día domingos.	cm/col	1	8.000
	Registro Intelectual y de Marcas			
64	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	12.000
65	Con logotipo (Clasificados) días domingos	cm/col	1	6.000
66	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	6.000
67	Sin logotipo (Clasificado) días domingos	cm/col	1	6.000
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			
68	Exequias Sin foto	cm/col	1	10.000
69	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	1.000
70	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	1.000
	LA NACION			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
71	Página indeterminada	cm/col	1	28.000
72	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	18.000
73	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	18.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

74	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	19.000
75	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	15.000
76	Edictos	cm/col	1	20.000
77	Suplemento	cm/col	1	8.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
78	Página indeterminada	cm/col	1	44.000
79	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	15.000
80	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	10.000
81	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	10.000
82	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	10.000
83	Suplemento	cm/col	1	6.000
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
84	Página indeterminada	cm/col	1	27.000
85	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	14.000
86	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	10.000
87	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	10.000
88	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	10.000
89	edictos	cm/col	1	10.000
90	Suplemento	cm/col	1	5.000
	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
91	Página indeterminada	cm/col	1	40.000
92	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	14.000
93	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	14.000
94	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	15.000
95	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	14.000
96	Suplemento	cm/col	1	5.000
	REMATES			
97	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados.	cm/col	1	20.000
98	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	10.000
99	Remates en pág. De edictos de lunes a sábados.	cm/col	1	13.000
100	Remates en pág. De edictos día domingos.	cm/col	1	10.000
	Registro Intelectual y de Marcas			
101	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	10.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

102	Con logotipo (Clasificados) días domingos	cm/col	1	10.000
103	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	9.000
104	Sin logotipo (Clasificado) días domingos	cm/col	1	9.000
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			
105	Exequias Sin foto	cm/col	1	10.000
106	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	1.000
107	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	1.000
	POPULAR			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
108	Página indeterminada	cm/col	1	20.000
109	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	5.000
110	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	5.000
111	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	5.000
112	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	5.000
113	Edictos	cm/col	1	1.000
114	Suplemento	cm/col	1	1.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
115	Página indeterminada	cm/col	1	30.000
116	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	5.000
117	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	5.000
118	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	5.000
119	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	5.000
120	Suplemento	cm/col	1	1.000
	DIARIO DE DOMINGO BLANCO Y NEGRO			
121	Página indeterminada	cm/col	1	20.000
122	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	5.000
123	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	5.000
124	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	5.000
125	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	5.000
126	Edictos	cm/col	1	2.000
127	Suplemento	cm/col	1	2.000
	DIARIO DE DOMINGO COLOR			
128	Página indeterminada	cm/col	1	20.000
129	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	5.000
130	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	5.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

131	Solicitadas indeterminada - Espacio reservado	cm/col	1	5.000
132	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - Espacio reservado	cm/col	1	5.000
133	Suplemento	cm/col	1	2.000
	REMATES			
134	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados	cm/col	1	10.000
135	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	5.000
136	Remates en pág. De edictos de lunes a sábados	cm/col	1	5.000
137	Remates en pág. De edictos días domingos.	cm/col	1	5.000
	Registro Intelectual y de Marcas			
138	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	10.000
139	Con logotipo (Clasificados) días domingos	cm/col	1	1.000
140	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	1.000
141	Sin logotipo (Clasificado) días domingos	cm/col	1	1.000
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			
142	Exequias Sin foto	cm/col	1	1.000
143	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	1.000
144	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	1.000
	VANGUARDIA			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
145	Página indeterminada	cm/col	1	4.000
146	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	1.000
147	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	1.000
148	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	1.000
149	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	1.000
150	Edictos	cm/col	1	1.000
151	Suplemento	cm/col	1	1.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
152	Página indeterminada	cm/col	1	9.000
153	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	1.000
154	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	1.000
155	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	1.000
156	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	1.000
157	Suplemento	cm/col	1	1.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

	REMATES			
158	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados	cm/col	1	1.000
159	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	1.000
	Registro Intelectual y de Marcas			
160	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	1.000
161	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	1.000
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			
162	Exequias Sin foto	cm/col	1	400
163	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	400
164	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	400
	ADN PARAGUAYO			
	DIARIO DE LUNES A SABADO BLANCO Y NEGRO			
165	Página indeterminada	cm/col	1	15.000
166	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	1.000
167	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	1.000
168	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	1.000
169	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	1.000
170	Edictos	cm/col	1	1.000
171	Suplemento	cm/col	1	1.000
	DIARIO DE LUNES A SABADO COLOR			
172	Página indeterminada	cm/col	1	12.500
173	Elegida par no incluye pág. 2 y 4	cm/col	1	1.000
174	Elegida impar no incluye pág. 3,5,7 y 9	cm/col	1	1.000
175	Solicitadas indeterminada - espacio reservado	cm/col	1	1.000
176	Solicitadas elegida no incluye pág. 2,3,5 y 7 - espacio reservado	cm/col	1	1.000
177	Suplemento	cm/col	1	1.000
	REMATES			
178	Remates en pág. Indeterminadas de lunes a sábados	cm/col	1	500
179	Remates en pág. Indeterminadas días domingos	cm/col	1	500
	Registro Intelectual y de Marcas			
180	Con logotipo (Clasificados) de lunes a sábados	cm/col	1	500
181	Sin logotipo (Clasificado) de lunes a sábados	cm/col	1	500
	EXEQUIAS DE LUNES A DOMINGOS			

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

182	Exequias Sin foto	cm/col	1	400
183	Exequias Con 1 foto	cm/col	1	400
184	Exequias Con 2 fotos	cm/col	1	400

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (G. 375.000.000.-)** y el monto máximo es de **GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 750.000.000)**, IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2016.

6.2. La validez de la contratación del ejercicio 2016 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, el lugar donde los servicios serán entregados, en las instalaciones ofertadas por el oferente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

BRICK

Aduana
Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

BRICK

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas